

ACTA DE REUNIÓN DE COORDINADORES INSTITUCIONALES

APURÍMAC, 06 DE JUNIO DEL 2018

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL PME

Siendo las diez horas del día seis de junio del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas del departamento de Apurímac, se reunieron los Coordinadores Institucionales del Programa de Movilidad Estudiantil de Universidades integrantes de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú (REDISUR-PERÚ), convocada por el Dr. José Luis Vargas Gutiérrez, Coordinador General de los Programas de Movilidad Académica PME, PMD y PMA, para dar inicio a la **11ª Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil de REDISUR-PERÚ**.

Se registró la participación de los Coordinadores y representantes Institucionales de las siguientes Universidades:

1. Juan José Ore, Director de la Oficina de Cooperación de la Universidad José María Arguedas de Andahuaylas, Apurímac.
2. Wilson Ocampo, miembro de Oficina de Cooperación de la Universidad José María Arguedas de Andahuaylas, Apurímac.
3. Mg. Juan Cielo Ramírez Cajamarca, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas.
4. Ing. Estanislao Aguilar Zamata, representante de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
5. CPC. Eusebio Mamani Cárdenas, Director de la Dirección Cooperación Técnica y de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de los Andes- Abancay.
6. Lizbeth Aguilar Gutiérrez, asistente de la Dirección Dirección Cooperación Técnica y de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de los Andes- Abancay.
7. Arturo Cossi Blancas, representante de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua.
8. Diana Aréstegui Aguirre, Coordinadora de Movilidad Académica y Administrativa de la Universidad Andina del Cusco.
9. Agustín Helguera de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Abancay, UNAMBA.
10. Dr. José Luis Vargas Gutiérrez, Jefe de la Oficina Universitaria de Cooperación, Convenios, Relaciones Internacionales, Becas y Pasantías de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Actuó como representante de la Universidad Nacional de Moquegua, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y Universidad Privada de Tacna el CPC. Eusebio Mamani Cárdenas.

Actuó como Secretaria de actas la Lic. Clara Luz Calla Suárez, Secretaria Ejecutiva de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú (REDISUR-PERÚ).

Inició la reunión el Dr. José Luis Vargas Gutiérrez, agradeciendo a la UNAJMA como universidad anfitriona y a los asistentes por el esfuerzo hecho para lograr el éxito de la Asamblea. Asimismo, informó de los problemas de transporte de algunos coordinadores (UNJBG, UNAM, UPT) por lo que sus inasistencias eran justificadas.

INFORME DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

- La UNAJMA informó que tenía 3 estudiantes de salida que actualmente realizan movilidad estudiantil: dos (2) en la UNSA y uno (1) en la UNJBG; no recibió estudiantes foráneos ya que no hubo postulantes para su universidad.
- La UTEA agradeció la acogida de la UNAJMA y dio la bienvenida al grupo de trabajo. Informó que tiene 4 estudiantes de salida: dos en la UPT de Tacna y dos en la UNSA de Arequipa; recibimos uno de la UNJBG y un renunciante de la UNJBG.
- La UNA Puno informó que envió dos estudiantes a la UNJBG, 02 estudiante a la UNSA de Arequipa, sin embargo una de las postulantes ganadoras a la UNSA de Arequipa renunció a la movilidad puesto que algunos cursos que ella pensaba llevar en la universidad de destino no se habían habilitado por estar en un semestre par, por lo que se le aceptó la renuncia; sin embargo, esto sucedió ya al inicio de actividades académicas motivo por lo que no se pudo reemplazar este cupo con otro estudiante.
- La UNA Puno, adicionó que había ocurrido un grave problema con el estudiante de movilidad que iba a la UNAM pues esta no había asignado el presupuesto necesario para los estudiantes que iba a recepcionar; por lo tanto, solicitó la suspensión de esa movilidad, para el segundo semestre, lo que trajo serias consecuencias con el estudiante, sucediendo ya al inicio de actividades académicas, se tuvo que conversar con el estudiante y postergar para el II-semestre 2018, de manera que se ratificó en la reunión que el cupo está reservado y hará uso de la movilidad en el semestre II-2018, instando a la vez que no deben suceder esos impases ya que no es ético jugar con los sentimientos de estudiantes a la vez que quita afecta la seriedad del Programa. La UNA Puno ya había incluso pagado por concepto de seguro de accidentes personales.
- La UNA Puno agregó que había recepcionado a cuatro estudiantes, dos (2) de la UNJBG y (2) dos de la UNSA, de ellos, un estudiante de la Jorge Basadre por motivos estrictamente de salud, renunció a la movilidad, con previo conocimiento de la Coordinación de Origen, de manera que actualmente se tiene a tres estudiantes en la residencia de REDISUR-PERÚ. Complementariamente, reiteró que la UNA Puno, asume los costos de desayuno, almuerzo y cena en un restaurante de la ciudad de lunes a domingo, los estudiantes son hospedados en departamento rentado, con servicios básicos elementales como, cuartos individuales, servicios de wi-fi, agua caliente, cocina y menajes indispensables.
- La UNAMBA informó que en el 2017 se presentó en su universidad un proyecto para la implementación de movilidad estudiantil, el cual no fue aprobado, motivo por el que no participaron en la convocatoria anterior de REDISUR; sin embargo, actualmente está efectuando los esfuerzos necesarios para que haya movilidad

estudiantil y docente. Se tuvo una movilidad no por REDISUR sino independiente lo que servirá como referente para la implementación de la movilidad que todavía no se está materializando con REDISUR-PERÚ, pero indicó asumir el compromiso, a partir de la presente asamblea para ir progresando en la implementación. Además, hará los esfuerzos necesarios para que la UNAMBA oferte cupos y postule en las próximas convocatorias.

- La UAC informó tener a una estudiante de la UNAM de Moquegua, siendo oportuno informar a la Asamblea que se presentó dos problemas: **primero**, el tema de salud de la estudiante y **segundo**, es que la estudiante se encuentra en el noveno ciclo y ha tomado asignaturas de varios ciclos diferentes, lo que ha ocasionado una saturación de potencial intelectual, lo que se ha visto reflejado en el rendimiento de la estudiante, habiendo desaprobado un curso y aprobado cinco.
- La UNSA agradeció la asistencia de los presentes en Andahuaylas y lamentó la ausencia de varias universidades que se mantienen alejadas de los programas de movilidad, a pesar de las gestiones que se han hecho para que asistan a la Asamblea. Sobre la movilidad estudiantil informó que la UNSA ofertó diez plazas, pero solo llegaron nueve estudiantes a los cuales se les otorgó un cheque de S/. 600.00 (seiscientos soles) para su manutención que les sirve para efectuar el pago de habitación y otros gastos menores; sin embargo, debía pedir las disculpas del caso pues en esta ocasión la emisión del cheque demoró, ello debido al proceso por el cual se estaba encontrando el país que se ha visto reflejado en el aspecto presupuestal y a los engorrosos trámites administrativos.
- Clara Luz Calla adicionó que en la actualidad los estudiantes de REDISUR que se encuentran haciendo movilidad académica en la UNSA están bien de salud y sin ninguna dificultad académica; los nueve estudiantes han sido asesorados y apoyados al momento de su registro, elección de cursos, encontrándose muy contentos con el servicio de comedor y con el hospedaje. Además precisó que la Oficina de Movilidad de la UNSA alienta a los estudiantes a efectuar la movilidad académica por un tema no solo de cursos por efectuar, sino por la gran experiencia única de vida que los estudiantes obtienen al efectuarla.
- De otro lado, se trató la incorporación de la variable psicológica al momento de evaluar expedientes de postulantes a la movilidad académica para evitar problemas con los estudiantes que reciben las diferentes universidades de la Red.

OTROS INFORMES Y PROPUESTAS

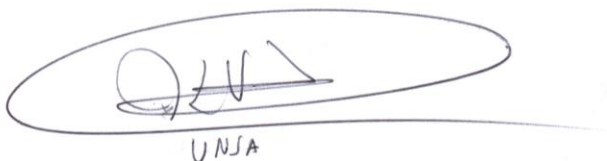
- El Coordinador General de los Programas de movilidad PME, PMD y PMA, Dr. José Luis Vargas Gutiérrez, informó que en la Asamblea de Rectores efectuada en la Universidad Privada de Tacna el 23 de marzo próximo pasado se incorporó la movilidad administrativa y se aprobó su reglamento. Además, se acordó que la próxima asamblea de rectores será en octubre en la Universidad Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca. También informó que en esa reunión participó la British Council, acordándose establecer nexos y/o acuerdos para desarrollar algunos proyectos de

beneficio para la Red. Mencionó también que la UCSM actualmente preside CRISCOS que es una Plataforma de movilidad estudiantil, docente y administrativa, que puede ser un aliado a la REDISUR-PERÚ. Recordó que se comisionó a algunas universidades para efectuar un proceso de sensibilización a las las universidades que no estaban participando como miembros activos de la Red, siendo la UNA comisionada para visitar las dos universidades de Juliaca sin éxito y la UTEA fue comisionada para visitar la Universidad de Madre de Dios, compromiso que se cumplió.

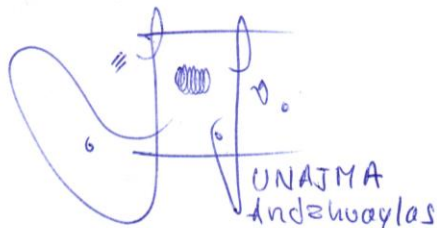
ACUERDOS:

- Añadir al formulario de postulación de REDISUR-PERÚ un recuadro para conocer las restricciones alimenticias y de salud.
- Hacer llegar una amonestación escrita por parte del Coordinador General de los Programas de Movilidad PME, PMD y PMA a la universidad de REDISUR PERÚ que no cumpla con su compromiso de recepcionar a los estudiantes con la oferta planteada.
- Realizar la siguiente Asamblea de Coordinadores el 21 y 22 de noviembre en la Universidad Andina del Cusco.

Dando fe de los acuerdos tomados firman:



UNSA



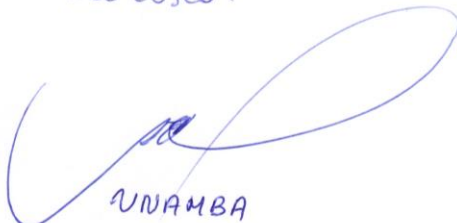
UNAJMA
Andahuaylas



UNIVERSIDAD ANDINA
DEL CUSCO.



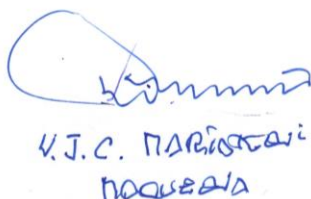
UTEA



UNAMBA



UNA-POVO



K.J.C. PABLO CARI
PAQUEBATA



ASIGNACIÓN DE BECARIOS DE LA 11ª CONVOCATORIA DEL PME

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL-COORDINACIÓN GENERAL

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE VACANTES 11va. CONVOCATORIA

UNIVERSIDADES	Nacional San Antonio Abad	Nacional San Agustín	Nacional del Altiplano	Católica Santa María	Nacional Jorge Basadre	Tecnológica de los Andes	Privada de Tacna	José Carlos Mariátegui	Nacional de Moquegua	Nacional José María Arguedas	ANDINA DEL CUSCO	
Nacional San Antonio Abad Cuzco												0
Nacional San Agustín de Arequipa							1	1		1	1	4
Nacional del Altiplano		1			1		1					3
Católica de Santa María												0
Nacional Jorge Basadre Grohmann			2									2
Tecnológica de los Andes		1	1	1	1			1	1			6
Privada de Tacna		1		1								2
José Carlos Mariátegui		1										1
Nacional de Moquegua					1		1					2
Universidad Andina del Cusco												0
Nacional José María Arguedas		1	1		1				1			4
Nacional de Juliaca												0
CUPOS OFRECIDOS	0	5	4	2	4	4	3	2	3	6	1	34
CUPOS ASIGNADOS	0	5	4	2	4	0	3	2	2	1	1	24
PARIDAD	0	0	0	0	0	4	0	0	1	5	0	10

Criterios para Asignación de Becarios:

1. Las prioridades en la asignación de las plazas las tienen las universidades cuyos coordinadores estén presentes en la reunión.
2. Las universidades que no estén presentes en la reunión de Coordinadores y que hayan enviado la documentación de los estudiantes postulando a alguna plaza, lo podrán hacer en segunda prioridad.
3. En el caso de que hubiese dos postulantes para una misma vacante, quedará aceptado el alumno que tenga el mayor promedio de calificaciones.

RESULTADOS 11va. CONVOCATORIA PME

N°	Nombres y Apellidos	Universidad de origen	Carrera de origen	Universidad de Destino	Carrera de destino
1	Milar Ademir Bustinza Riquelme	San Agustín	Turismo	UAC	Turismo
2	Miguel Ángel Huamaní Huamaní	San Agustín	Economía	UJCM	Economía
3	Pedro Rodrigo Cáceres Fernández	San Agustín	Finanzas	UPT	Finanzas
4	Alejandro Josephat Rojas Núñez	UJCM	Administración	San Agustín	Administración
5	Yeny Maron Cutipa	UNA	Arte	San Agustín	Arte
6	Mirian Cancapa Turpo	UNA	Administración	UPT	Administración
7	Elmer Robinson Machaca Humpire	UNA	Civil	UNJBG	Civil
8	Lucy Valdez Oyola	UNAJMA	Agroindustrial	UNA	Agroindustrial
9	Luida Cañari Ancco	UNAJMA	Agroindustrial	UNAM	Agroindustrial
10	Braulio Quispe Caballero	UNAJMA	Administración	San Agustín	Administración
11	Dany Ayquipa Sivipaucar	UNAJMA	Administración	UNJBG	Administración
12	Sergio Armando Llanos Humire	UNAM	Gestión	UNJBG	Administración
13	Guillermo Cáceres Murga	UNAM	Gestión	UPT	Administración
14	Flor Rubí Sacsí Quispe	UNJBG	Comunicaciones	UNA	Comunicaciones
15	Ruth Emperatriz La Torre Jilapa	UNJBG	Administración	UNA	Administración
16	Pamela Luisa Urdanivia Yanqui	UPT	Contables	San Agustín	Contabilidad
17	Meylee Nayyomy Cuaquera Cárdenas	UPT	Civil	UCSM	Civil
18	Fernando Oscco Rodríguez	UTEA	Agronomía	UNA	Agronomía
19	Sheila katherin Paucar Ancco	UTEA	Ambiental	UNAS	Ambiental
20	Grezyly Yiusthy Huamán Montoya	UTEA	Ambiental	UJCM	Ambiental
21	Ángela Aranibar Cuno	UTEA	Contabilidad	UCSM	Contabilidad
22	Jorge Richard Cervantes Mendoza	UTEA	Derecho	UNJBG	Derecho
23	Sarita Luz Vilcas Chávez	UTEA	Ambiental	UNAM	Ambiental